

1. RESULTADOS DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2024

El resultado de la Evaluación a la Gestión del Grupo de Gestión Financiera y Contable, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 31 de diciembre 2024, fue de **100%** de acuerdo con lo reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME.

2. METODOLOGÍA

El criterio aplicado para la presente evaluación correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel de cumplimiento, así:

Porcentaje de Cumplimiento	Nivel de Ejecución
0 a 79%	BAJO
De 80 a 89%	MEDIANO
de 90 a 100%	ALTO

Bajo: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 0 y el 79%, presentando dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Mediano: Significa que la ejecución del producto muestra un grado de cumplimiento entre el 80 y el 89%, sin embargo, no se ejecutó en su totalidad, y presenta algunas dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Alto: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 90 y el 100%, y no presentó dificultades en la gestión de la dependencia.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El cumplimiento del Plan de Acción Anual el Grupo de Gestión Financiera y Contable en 2024, reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y publicado en la página web del Ministerio fue del **100%**, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias reportadas por las áreas organizacionales y la metodología aplicada; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación,*

ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO O REPORTADO EN SÍGAME	CUMPLIMIENTO O EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
GGFC-005-2024: Seguimiento a la ejecución de la política de elaboración de estados financieros	1756: Registro de la información interna y externa (de ekogui y del Icetex)	100%	100%	Registro de la información de ekogui: Se evidenció, que está pendiente el cargue de los comprobantes contables de los meses de <i>febrero, abril, mayo, Julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024</i> . Registro de la información del Icetex: Se evidencio, que está pendiente el cargue de los comprobantes contables de los meses de <i>septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024</i> . Adicionalmente se cargaron dos (2) reportes que no corresponden al indicador. Sé presentaron deficiencias en el cargue de la información en el aplicativo SIGAME, teniendo en cuenta que varios comprobantes fueron cargados doblemente en diferente tiempo de reporte. Mediante correo electrónico del 4 de febrero de 2025, el GGFC, remitió las evidencias pendientes de cargar en el aplicativo SIGAME, correspondiente a los comprobantes del registro de la información del Icetex y del Ekogui.	ALTO
	1757: Control y Registro de la información de ingresos en el aplicativo correspondiente	100%	100%	Se evidencio, que fue cargadas en el aplicativo SIGAME los informes contables del registro de la clasificación de los ingresos del Ministerio, de enero a septiembre de 2024, quedando pendiente los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024. En el cargue de la información del mes de diciembre, el documento cargado es un acumulado del sistema SIIF de enero a septiembre y no el trimestre de julio, agosto y septiembre, queda pendiente la presentación de la información del último trimestre. Mediante correo del 4 de febrero de 2025, el GGFC, remitió las evidencias pendientes de cargar en el aplicativo SIGAME.	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO O REPORTADO EN SÍGAME	CUMPLIMIENTO O EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
	1758: Análisis de las cuentas del Balance más representativas	100%	100%	Fueron cargadas en el aplicativo SIGAME las hojas de trabajo en Excel de las cuentas analizadas, información que evidencia la Análisis de las cuentas más representativas del balance, sin embargo, no se observaron comprobantes de ajustes de las diferencias encontradas y algunas hojas en Excel no muestran las diferencias y no están organizadas.	ALTO
	1759: Elaboración y Publicación de los Estados Financieros	100%	100%	En el aplicativo SIGAME, se evidenció, que fueron cargados los estados financieros del cuarto trimestre 2023 y primer trimestre 2024; para el segundo trimestre se presentó la certificación de envío a la Contaduría General de la Nación del 31 de julio de 2024 y para el tercer trimestre evidenció envío a la Contaduría General de la Nación con fecha de 31 de octubre de 2024. por lo que el soporte cargado no son los Estados Financieros, tal como estaba definido en las evidencias del producto. Mediante correo electrónico del 4 de febrero de 2025, fueron recibidas las evidencias pendientes de registrar en el aplicativo SIGAME. Los estados financieros del MME, se encuentran publicados en la página web del Ministerio.	ALTO

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE JUNIO 30

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO OCI
1. Teniendo en cuenta que la evidencia cargada en el Aplicativo SIGAME, respecto del Nombre Producto (1) "Registro y control de la información interna y externa de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, Resoluciones, circulares etc., de la CGN", no obedece a lo programado, dado que se cargó "Correo electrónico de solicitud de información" cuando debió ser el "Libro Diario", es pertinente que el GGFC analice cual debe ser la evidencia que refleje el registro y el control de información contable reportada en los Estados Financieros de la entidad.	El Grupo de Gestión Financiera y Contable-GGFC, acogió la recomendación respecto del nombre del producto " <i>Registro y control de la información interna y externa de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, Resoluciones, circulares etc., de la CGN</i> " ajustándolo a " <i>Registro de la información interna y externa de ekogui y del Icetex</i> " Así mismo ajusto la evidencia del producto de " <i>Libro Diario</i> " a " <i>Comprobante Manual de Registro</i> "

2.	Teniendo en cuenta que la evidencia cargada en el Aplicativo SIGAME, respecto del Nombre Producto (2) “Control y Registro de la información de ingresos en el aplicativo correspondiente”, no obedece a lo programado, dado que se cargó título “Salos por imputar de ingresos presupuestales”, cuando debió ser el “Libro Diario”, es pertinente que el GGFC analice cual debe ser la evidencia que refleje el registro y el control de información contable reportada en los Estados Financieros de la entidad.	Se evidencia que el GGFC, acogió la recomendación con respecto a la evidencia del producto del indicador “Control y Registro de la información de ingresos en el aplicativo correspondiente”, ajustando la de “libro Diario” a “Informe Trimestral del SIIF”
3.	Con el fin de evidenciar el análisis efectuado por el GGFC, respecto del Nombre Producto (3) “Análisis de las cuentas del Balance”, es necesario que la evidencia presentada, es decir, el documento en Excel contenga la totalidad de las cuentas analizadas de los Estados Financieros, de manera que se registre la gestión efectuada por el área organizacional durante el periodo.	Fue acogida la recomendación por parte del GGFC, respecto del nombre del producto “Análisis de las cuentas del Balance”, por “Análisis de las cuentas del Balance más representativas” y la Evidencia “Hojas de Trabajo en Excel de las cuentas analizadas”

5. CONCLUSIONES

1. Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual del Grupo de Gestión Financiera y Contable, a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, lo registrado en SÍGAME y lo verificado por la Oficina de Control Interno, fue del 100%, con un nivel **ALTO** de ejecución de acuerdo con la metodología establecida.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 4 productos, de los cuales todos están cumplidos a 31 de diciembre de 2024, y su estado se detalla a continuación:

NIVEL DE EJECUCIÓN	PRODUCTOS
Alto	4
Medio	0
Bajo	0
TOTAL	4

6. RECOMENDACIONES

- 1) Teniendo en cuenta que no todos los soportes que evidencian el cumplimiento del producto del indicador, se encuentran cargados en el aplicativo SIGAME, Se recomienda al GGFC, atender los lineamientos establecidos por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional-OPGI, mediante comunicación con radicado No 3-2024-036776 del 28 de octubre 2024 en el sentido de que *“Todos los soportes que respalden la ejecución o finalización de un indicador deben quedar almacenados en el aplicativo SIGAME, si el archivo soporte supera el límite de capacidad del aplicativo, se debe colocar en una carpeta del One Drive del área y copiar el enlace de acceso en el campo avance cualitativo del indicador. Estos enlaces deben permitir que todas las personas del ministerio puedan tener acceso de visualización y evitar devoluciones e inconvenientes”*
- 2) El GGFC, debe fortalecer el cargue de los documentos trimestral en el aplicativo SIGAME, el reporte de avance debe estar registrado de tal forma que lo descrito y reportado coincida con la unidad de medida del producto, cantidad y/o porcentaje.

7. ANÁLISIS FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2025

El Grupo de Gestión Financiera Y contable -GGFC, formuló en su Plan de Acción Anual un total de un (1) indicadores y cuatro (4) productos para 2025, frente a los que se presentan las siguientes observaciones:

INDICADOR	PRODUCTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES OCI
Seguimiento a la ejecución de la política de elaboración de los Estados Financieros	Elaboración y publicación de los Estados Financieros	1/12/2025	31/12/2025	Se recomienda al Grupo de Gestión Financiera y Contable-GGFC, revisar la evidencia del producto registrada en el aplicativo SIGAME. <i>“CHIP CGN”</i> teniendo en cuenta que el Indicador del Producto es <i>“Elaboración y publicación de los Estados Financieros”</i>
	Análisis de las cuentas de balance más representativas	1/12/2025	31/12/2025	Es pertinente que el GGFC, revise la evidencia del producto registrada en el aplicativo SIGAME. <i>“HOJAS EN EXCEL con el análisis de las cuentas de balance más representativas”</i> con el fin de poder evidenciar dentro del documento el valor a ajustar y el concepto del ajuste.
	Control y registro de la información de ingresos en el aplicativo correspondiente	1/12/2025	31/12/2025	Se recomienda que el GGFC, revise la evidencia del producto registrada en el aplicativo SIGAME. <i>“HOJAS DE INGRESOS SIIF”</i> con el fin de que se establezca un resumen de los ingresos a imputa, y estos sean evidenciados dentro del documento que está soportando el cumplimiento del producto del indicador.



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OCI-INFORME-2025-014

INDICADOR	PRODUCTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES OCI
	Registro de la información interna y externa (ekogui e icetex)	1/12/2025	31/12/2025	Es pertinente que el GGFC, revise la meta del producto del indicador “COMPROBANTES DE REGISTRO” teniendo en cuenta que tiene como meta 12 comprobantes, y para el registro de ekogui y icetex, se registra uno mensual por cada uno es decir 12 comprobantes por ekogui y 12 comprobantes por Icetex.

Con relación a los indicadores y productos formulados por el Grupo de Gestión Financiera y Contable para 2025, se observó consistencia entre la estructuración de los indicadores y productos con lo establecido en “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4. Se recomienda tener en cuenta las observaciones presentadas en la anterior tabla.

Preparó: Yaneth Rodríguez Bustos - Profesional Oficina de Control Interno

Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno